



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

28 JUN 2012

VISTO:

El expediente CUDAP N° 32843/2012 mediante el cual la Prof. Dra. Alicia de La Salette Cáceres de Delich solicita la declaración de interés de la Jornada Académica **"400 motivos para reflexionar"** que se realizará el día 27 de junio del corriente año en sede de esta Unidad Académica, en la cual disertarán la Lic. Adriana Domínguez (INADI – Cba.) y la Fiscal Dra. Graciela López de Filoñuk, sobre la Nueva Ley de Trata de Personas y los Juicios en Democracia.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en la referida jornada es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Por ello y ad referéndum del Honorable Consejo Directivo,

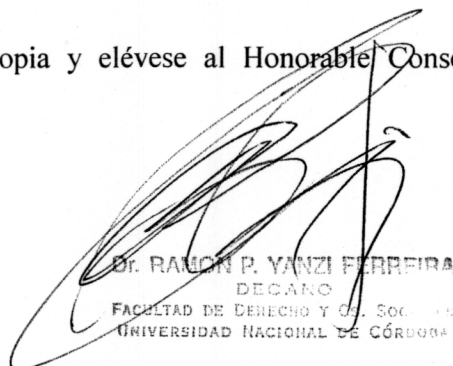
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada Académica **"400 motivos para reflexionar"** que se realizará el día 27 de junio del corriente año en sede de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1003

ES COPIA FIEL